



Buenos Aires, 12 de julio de 2010

## RES. PRESIDENCIA Nº 92 /2010

**VISTO:** 

Ley 31,

La Actuación CM Nº 17505/10, la Resolución CM Nº 43/2009, y,

## **CONSIDERANDO:**

Que por actuación N° 17505/10, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, Dra. Elena Amanda Liberatori solicita la designación del Sr. Javier Ordoñez para desempeñarse en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se pronunció mediante Dictamen Nº 104/10, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante a raíz de la promoción interina del agente Gastón Díaz al cargo de Escribiente, conforme Res. DFH Nº 70/10.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Javier Ordoñez (Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el Nº 7468), en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 4, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Gastón Díaz.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar al Sr. Javier Ordoñez, DNI 30.494.186, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 4, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Gastón Díaz.
- Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.
- Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 4, en la página de internet <a href="www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 9Q/2010.

Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A